



## **BUENA PRÁCTICA: SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS POR LUCES LED EN BARRIOS PERIFÉRICOS Y POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA LOCALIDAD.**

**COFINANCIADA AL 80% POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene por objeto identificar y caracterizar una “Buena Práctica” en materia de comunicación relacionada con las operaciones financiadas por la Unión Europea con cargo a la Estrategia DUSI “Valdepeñas On”.

La misma se realiza en relación al compromiso asumido por el Ayuntamiento de Valdepeñas, como Organismo Intermedio Ligero del “Eje Urbano” del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), de informar a la Autoridad de Gestión de una acción o experiencia que, por su contenido, carácter innovador o posible transferencia a otras entidades o Ayuntamientos gestores de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) pudieran ser constitutivas de “Buenas Prácticas”.

La actuación se encuadra en la operación denominada Plan de mejora del Alumbrado Público Municipal, dentro de la Línea de Actuación 4, con un importe total de la operación 400.000 €, siendo el importe de la ayuda FEDER de 320.000 €, correspondiente al 80 % de la misma.

La operación ha tenido impacto en el ámbito de actuación de Valdepeñas y más concretamente en las diversas zonas de actuación, siendo estas las siguientes:

Avenida de los Estudiantes, Avenida Primero de Julio, Calle Alameda, Calle Bocoy, Calle Bolivia, Calle Ecuador, Calle General Margallo, Calle La Bota, Calle Paraguay, Calle Pellejo, Calle República Dominicana, Calle Seis de Junio, Calle Tonel, Calle Torrecilla, Calle Uruguay, Calle Venezuela, Carretera del cementerio, Zona Defesa, Paseo de la estación, Glorieta C/Torrecillas con Ctra. Ciudad Real, Glorieta Salida Santa Cruz, Salida El Peral, Travesía Bolivia, Travesía Ecuador, Glorieta Sagrario Torres y Parque Empresarial Entrecaminos: Glorieta de acceso, Avenida de Francia, Glorieta en Avenida de Francia, Avenida de Grecia, Avenida de España, Avenida de Austria, Calle Bélgica, Calle Holanda, Calle Luxemburgo, Calle Irlanda, Avenida de Alemania, Avenida de Suiza.

En esta Línea 4 de actuación se ha llevado a cabo la sustitución de 1.125 luminarias de Vapor de sodio de 150W y 250 W por luminarias Led. Realizado un estudio previo de la situación del alumbrado público en el municipio, posteriormente en función de los resultados del estudio se realiza la sustitución de luminarias de baja eficiencia por otras de tipo led que presentan un alto factor de utilización y bajo flujo hemisférico superior.

Así se sustituyeron por bloques de led que con menor potencia y mayor rendimiento que cumplen los requisitos de iluminación marcados por la legislación vigente. El resultado ha sido una disminución significativa del consumo eléctrico y una uniformidad en la iluminación de la ciudad, obteniéndose los siguientes resultados:

- Sustitución de 1.125 Puntos de luz existentes, sustituyendo las actuales luminarias de VSAP por luminarias LED.
- Potencia instalado actual: 285,78 KW  
Consumo previo a la operación: 1.228.832,50 kwh
- Potencia instalado tras la actuación: 60,71 KW  
Consumo una vez finalizada la operación 195.801,04 kwh



## LOS CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA SON LOS SIGUIENTES:

1. LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, BENEFICIARIAS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.

Se ha desarrollado una amplia difusión de la operación Plan de mejora del Alumbrado Público Municipal, desde su planificación hasta su ejecución y puesta en marcha, especialmente destinada a las personas y entidades beneficiarias del ámbito de actuación.

En lo que se refiere a la **comunicación reglamentaria**, se ha publicado el anuncio de licitación y los pliegos correspondientes, anuncio de adjudicación y formalización del contrato en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas y en la Plataforma de Contratación del Estado con fecha 8/05/2020, especificando que el expediente de contratación forma parte de la Estrategia DUSI “Valdepeñas ON” y que está cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (2014-2020). Se adjunta link

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle\\_licitacion&idEvl=xL1ppMCDJLamq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=xL1ppMCDJLamq21uxhbaVQ%3D%3D)

También se han colocado varios carteles con la operación exponiendo la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el lema “Una manera de hacer Europa” en Avenida Primero de Julio esquina calle Norte, en Avenida Estudiantes, en el polígono Entrecaminos, en el Ayuntamiento de Valdepeñas, y en otras ubicaciones, con el fin, de que sea visible para todo/a ciudadano/a.



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)  
Una manera de hacer Europa

Proyecto para la renovación parcial de la instalación de alumbrado público exterior para la mejora de la eficiencia energética en Valdepeñas (Ciudad Real)

Objetivo Temático 4: Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

Presupuesto de Ejecución	392.000,00 €
Unión Europea 80%	313.600,00 €
Ayto. de Valdepeñas 20%	78.400,00 €

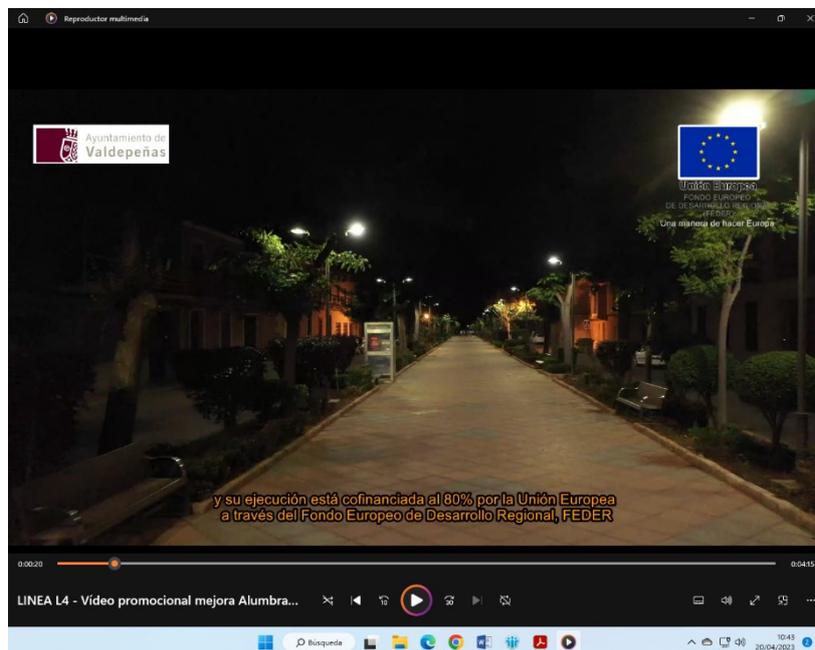
*Foto del cartel colocado*

Además, se ha publicitado la operación, obviamente, en la página web: <http://edusi.valdepenas.es/> pinchando en programación/ objetivo temático 4 y en comunicación/ línea de actuación 4

En relación a la **comunicación complementaria**:

- Se ha realizado un vídeo explicativo de la operación que se ha visualizado en <http://edusi.valdepenas.es/> pinchando en comunicación/ línea de actuación 4, con el fin de dar a conocer la operación Plan de mejora del Alumbrado Público Municipal a la ciudadanía.

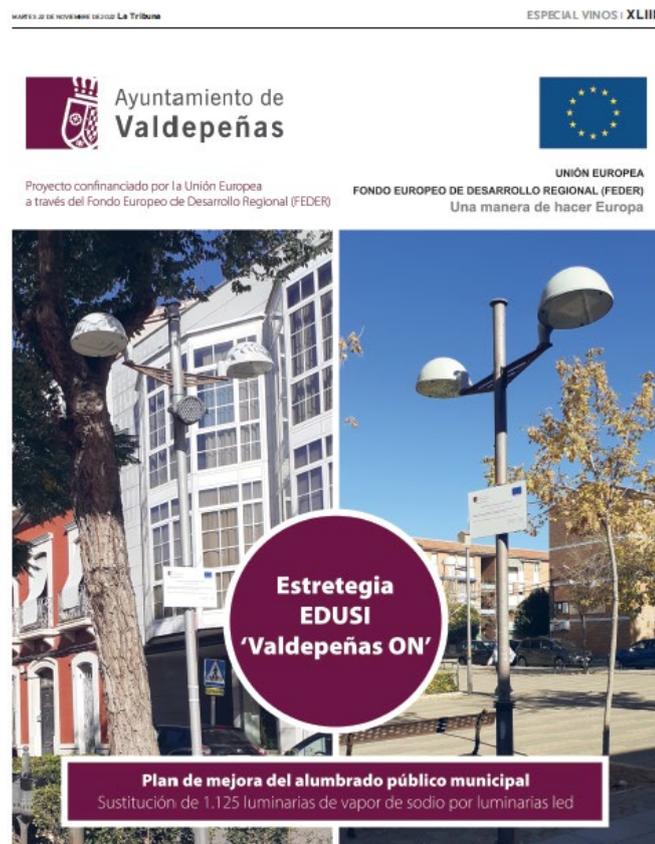
[Enlace al vídeo](#)



- Se han realizado anuncios en prensa local y provincial con el detalle y las distintas actuaciones de la operación.



- Se ha realizado anuncio en prensa regional de Castilla-La Mancha en el periódico La Tribuna.



- Se han realizado cuñas de radio a nivel regional de Castilla-La Mancha en emisoras tan conocidas como Onda cero y Cadena Ser y Dial. Las cuñas emitidas se pueden escuchar en este enlace: <http://edusi.valdepenas.es/> en Comunicación en Línea de actuación 4. [Enlace a la cuña de Cadena Ser.](#) [Enlace a la cuña de Onda Cero](#)

## 2.- LA OPERACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES.

Se ha sustituido 1.125 luminarias de Vapor de sodio de 150W y 250 W por luminarias Led, se sustituyeron por bloques de led que con menor potencia y mayor rendimiento que cumplen los requisitos de iluminación marcados por la legislación vigente. El resultado ha sido una disminución significativa del consumo eléctrico y una uniformidad en la iluminación de la ciudad.



## 3.- LOS RESULTADOS OBTENIDOS SE ADAPTAN A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

- Sustitución de 1.125 Puntos de luz existentes, sustituyendo las actuales luminarias de VSAP por luminarias LED.
- Potencia instalada anterior: 285,78 KW  
Consumo previo a la operación: 1.228.832,50 kwh
- Potencia instalada tras la actuación: 60,71 KW  
Consumo una vez finalizada la operación 195.801,04 kwh

Reducción del consumo (Mwh):

$$1.228,83 - 195,80 = \mathbf{1.033,03}$$

Ahorro energético = **84,07%**

### **GASES EFECTO INVERNADERO:**

Consumo previo a la operación: 1.228.832,50 kwh

Consumo una vez finalizada la operación 195.801,04 kwh

Reducción del consumo (kwh): 1.033.031,46,00

Reducción del consumo (Mwh): 1.033,03

**Reducción de T. equivalentes de CO2/año: 1.033,03\*0,521=538,21**

#### 4.- CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD REGIONAL.

Las actuaciones realizadas han conseguido reducir el consumo excesivo en el alumbrado público, y han permitido un ahorro energético de hasta el 84% y reducir así, los gases de efecto invernadero.

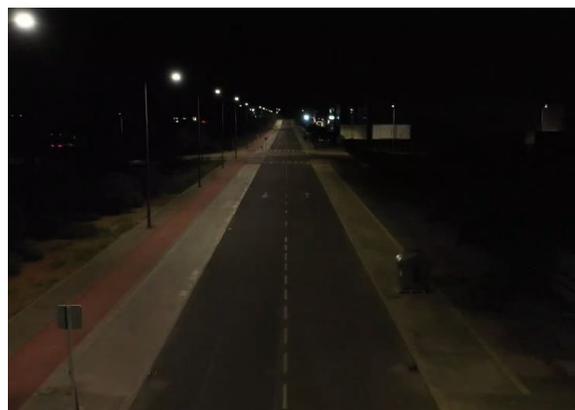
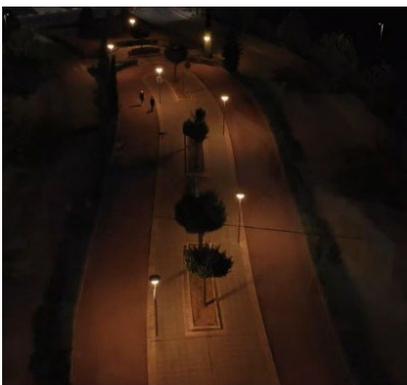
Por otro lado, con esta actuación se ha mejorado la calidad de la iluminación del entorno urbano, pasando de una iluminación de color amarillo con una baja reproducción cromática a una iluminación neutra con un índice de reproducción cromática alto. Lo que redundará en la mejora de la confortabilidad visual así como en la reducción de la contaminación lumínica al hemisferio superior.



#### 5.- ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO.

La operación ha tenido impacto en el todo el término de Valdepeñas dado que se ha actuado en muchas zonas de la localidad, siendo estas las siguientes:

Avenida de los Estudiantes, Avenida Primero de Julio, Calle Alameda, Calle Bocoy, Calle Bolivia, Calle Ecuador, Calle General Margallo, Calle La Bota, Calle Paraguay, Calle Pellejo, Calle República Dominicana, Calle Seis de Junio, Calle Tonel, Calle Torrecilla, Calle Uruguay, Calle Venezuela, Carretera del cementerio, Zona Defesa, Paseo de la estación, Glorieta C/Torrecillas con Ctra. Ciudad Real, Glorieta Salida Santa Cruz, Salida El Peral, Travesía Bolivia, Travesía Ecuador, Glorieta Sagrario Torres y Parque Empresarial Entrecaminos: Glorieta de acceso, Avenida de Francia, Glorieta en Avenida de Francia, Avenida de Grecia, Avenida de España, Avenida de Austria, Calle Bélgica, Calle Holanda, Calle Luxemburgo, Calle Irlanda, Avenida de Alemania, Avenida de Suiza.





#### 6.- SE HAN TENIDO EN CUENTA LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La actuación realizada garantiza la igualdad de trato y de oportunidades entre las personas cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, edad, orientación sexual y, en especial, de las personas con problemas visuales. Esta actuación garantiza una movilidad igualitaria y sin discriminación, creando itinerarios agradables y seguros visualmente para caminar todas las personas.

Respecto a la sostenibilidad ambiental, la actuación se ha realizado conforme al principio de desarrollo sostenible y con el fomento del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Con las actuaciones realizadas se ha fomentado la reducción de consumo y la reducción de la contaminación lumínica al hemisferio superior, disminuyendo la contaminación ambiental atmosférica y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

Con esta actuación debido a la incorporación de iluminación de alta eficiencia energética se han reducido las emisiones de contaminantes, disminuyendo así los gases de efecto invernadero.

#### 7.- SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.

La actuación “Plan de mejora del Alumbrado Público”, enmarcada dentro del Plan de Eficiencia Energética, en desarrollo con los planes de actuación de reducción de consumos en las diversas actuaciones que el Ayuntamiento lleva a cabo, pretende reducir los consumos y mejorar la eficiencia energética de cada una de las instalaciones que dependen de este consistorio.

*Una manera de hacer Europa*



# BUENAS PRÁCTICAS

## Actuaciones Cofinanciadas

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**